

ANEXO

ASISTENCIA ESPECIALIZADA

División Gerencia

Una plaza de Director gerente de Asistencia Especializada (Cat. 2). Centro de Gasto 4605. Centro Nacional de Dosimetría de Valencia. (Nivel 29). Complemento específico anual: 2.497.452 pesetas.

Una plaza de Director gerente de Asistencia Especializada (Cat. 2). Centro de Gasto 4701. Hospital «Río Hortega» de Valladolid. (Nivel 29). Complemento específico anual: 2.497.452 pesetas.

División de Gestión y Servicios Generales

Una plaza de Subdirector de Gestión y Servicios Generales de Asistencia Especializada (Cat. 2). Centro de Gasto 1001. Hospital «San Pedro de Alcántara» de Cáceres. (Nivel 26). Complemento específico anual: 1.705.572 pesetas.

Una plaza de Director de Gestión y Servicios Generales de Asistencia Especializada (Cat. 3). Centro de Gasto 4001. Hospital «Virgen de la Concha» de Zamora. (Nivel 27). Complemento específico anual: 1.705.572 pesetas.

División Médica

Una plaza de Subdirector Médico de Asistencia Especializada (Cat. 2). Centro de Gasto 0201. Complejo hospitalario de Albacete. (Nivel 27). Complemento específico anual: 1.705.572 pesetas.

Una plaza de Director Médico de Asistencia Especializada (Cat. 3). Centro de Gasto 3310. Hospital «Valle Nalón» de Riaño-Langreo (Asturias). (Nivel 28). Complemento específico anual: 1.705.572 pesetas.

Una plaza de Director Médico de Asistencia Especializada (Cat. 4). Centro de Gasto 0907. Hospital «Santiago Apóstol» de Miranda de Ebro (Burgos). (Nivel 28). Complemento específico anual: 1.218.264 pesetas.

Una plaza de Subdirector Médico de Asistencia Especializada (Cat. 2). Centro de Gasto 1001. Hospital «San Pedro de Alcántara» de Cáceres. (Nivel 27). Complemento específico anual: 1.705.572 pesetas.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

2870 *ORDEN de 29 de enero de 1991 por la que se anuncia convocatoria para la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en el Ministerio de Asuntos Sociales.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, en aplicación de la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), que modifica la de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que se señala en el anexo I de la presente Orden, conforme a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo objeto de la convocatoria es el que se detalla en el anexo I a la presente Orden, y para optar a él los candidatos deberán reunir los requisitos exigidos en el mismo.

Segunda.—Los interesados remitirán a la Subsecretaría del Departamento, calle de José Abascal, 39, 28003 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», solicitud según el modelo que se adjunta como anexo II, en la que hará constar, además de los datos personales, su número de Registro de Personal, y acompañarán su currículum vitae, en el que consten título académico, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que estimen oportuno poner de

Una plaza de Subdirector Médico de Asistencia Especializada (C. 3). Centro de Gasto 1003. Hospital «Virgen del Puerto» de Plasencia (Cáceres). (Nivel 27). Complemento específico anual: 1.218.264 pesetas.

Una plaza de Subdirector Médico de Asistencia Especializada (C. 1). Centro de Gasto 3905. Hospital Nacional «Marqués de Valdecilla» de Cantabria. (Nivel 27). Complemento específico anual: 2.253.792 pesetas.

Una plaza de Director Médico de Asistencia Especializada (C. 4). Centro de Gasto 4707. Hospital Comarcal de Medina del Campo (Valladolid). (Nivel 28). Complemento específico anual: 1.218.264 pesetas.

División de Enfermería

Una plaza de Subdirector de Enfermería de Asistencia Especializada (Cat. 2). Centro de Gasto 1001. Hospital «San Pedro de Alcántara» de Cáceres. (Nivel 25). Complemento específico anual: 974.616 pesetas.

ATENCIÓN PRIMARIA

División Gerencia

Una plaza de Director gerente de Atención Primaria (Cat. 2). Centro de Gasto 4005 de Segovia. (Nivel 28). Complemento específico anual: 852.792 pesetas.

División Médica

Una plaza de Director Médico de Atención Primaria (Cat. 2). Centro de Gasto 0906 de Burgos. (Nivel 28). Complemento específico anual: 1.218.264 pesetas.

Una plaza de Director Médico de Atención Primaria (Cat. 3). Centro de Gasto 4005 de Segovia. (Nivel 28). Complemento específico anual: 852.792 pesetas.

División de Enfermería

Una plaza de Director de Enfermería de Atención Primaria (Cat. 3). Centro de Gasto 4005 de Segovia. (Nivel 25). Complemento específico anual: 304.572 pesetas.

manifiesto, detallando, especialmente, las características del puesto que vienen desempeñando.

Tercera.—Los interesados que en el momento de cursar su solicitud no se hallen destinados en servicios del Ministerio de Asuntos Sociales deberán acompañar certificación expedida por el Jefe de la Unidad donde estén destinados, en la que conste el Cuerpo, Escala o plaza a que pertenecen, número de Registro de Personal, nivel de puesto de trabajo que desempeñen en la actualidad y grado personal reconocido, en su caso.

Cuarta.—La oferta podrá declararse desierta por acuerdo motivado, cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño del puesto de trabajo entre los solicitantes del mismo.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 29 de enero de 1991.—P. D. (Orden de 12 de enero de 1989), el Subsecretario, José Ignacio Pérez Infante.

ANEXO I

SUBSECRETARÍA

Número de orden: 1.

Número de plazas: Una.

Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Vocal asesor de Relaciones Internacionales.

Nivel complemento de destino: 30.

Complemento específico anual: 2.024.004.

Adscripción: GR, A.

Administración: AE.

Descripción del puesto: Dirección de las relaciones internacionales del Departamento.

Méritos: Experiencia en negociación de Convenios internacionales y en reuniones con Organismos internacionales. Conocimientos de inglés, francés y alemán.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
DNI	Cuerpo o Escala a que pertenece	NRP	
Domicilio, calle y número	Provincia	Localidad	Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Dependencia	Localidad	
Denominación del puesto de trabajo	NCD	Fecha de posesión	Grado consolidado (en su caso)

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («Boletín Oficial del Estado» de.....), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	NCD	Unidad de que depende	Localidad
-------------------	-----	-----------------------	-----------

Se adjunta curriculum.

En a de de 19.....

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES.

CONSEJO DE ESTADO

2871 *RESOLUCION de 22 de enero de 1991, de la Secretaria General, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos a la práctica de las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado.*

De conformidad con lo establecido en la base 3.1 de la convocatoria de 26 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 29) para la provisión de cuatro plazas vacantes en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado, se aprueba la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos a la práctica de las pruebas:

1. Admitidos:

Magallón Dueñas, María del Carmen.
Ortiz Reparaz, Juan Miguel.
Torre de Silva y López de Letona, Víctor.
Bocanegra Corpas, Myriam Macarena.
Dagnino Guerra, Alfredo.

2. Excluidos:

Ninguno.

sin que haya lugar a abrir un período de reclamaciones por no haber sido excluido ninguno de los solicitantes.

Madrid, 22 de enero de 1991.-El Secretario general, Antonio Pérez-Tenessa Hernández.